

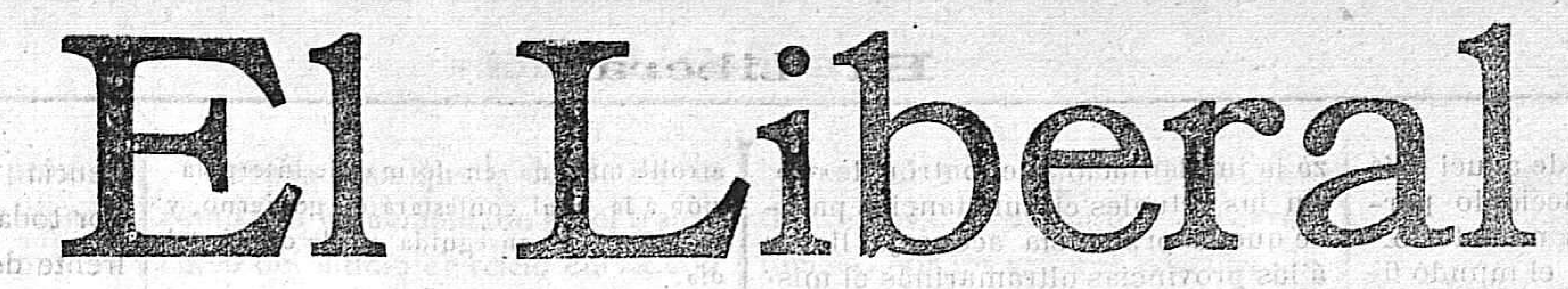
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

AÑO 15. Mahón, jueves 14 Marzo de 1895. N.° 4.084

SECCION POLITICA

Guerra constante

Cuando el único timbre que mostraban las gentes, que violentamente se impusieron á la voluntad augusta de la Representación nacional, era la consecución de una paz sólida y permanente; cuando se nos mostraba el orden interior y la tranquilidad en las colonias como conquista inapreciable que honrar y justificar podía toda anterior violencia; cuando era la amenaza de nuevas fuerzas y sangrientas perturbaciones el odioso fantasma que se mostraba al paso de todo generoso intento de reforma, surje como un espectro nuevamente la guerra en las Antillas, y con dolor se observa que no estaba apagado aquel incendio que consumió en un tiempo la sangre y la fortuna de la patria.

¿Qué es, pues, lo que ha ocurrido para que nuevamente se disipen las gratas esperanzas de una durable pacificación colonial? ¿Qué es, pues, lo que sucede para que en los momentos en que pensábase en fomentar el amor á la patria, se escuchen más violentos, más tenaces, los ecos de la difamación y del odio, las amenazas y los votos de intransigencia y de exterminio?

Es quizá un gran error, pero error profesado aun por aquellos mismos que quisieran engañarse á sí propios. Se ha creido por todos que la guerra no existe en modo alguno cuando cesa el fragor de las descargas; cuando ya no refulge al sol el machete del insurrecto, ni se oye el grito del separatista; se ha querido por todos afirmar que al volver al trabajo laborantes y batalladores, al disiparse la nubecilla de humo del último disparo; al convenirse un tratado más ó menos sincero, la guerra no existia ni podía volver á renacer. Y este profundo error, basta realmente á incurrir con torpeza en los más graves y lastimosos desaciertos.

No: la guerra con Cuba no ha cesado; ha seguido empeñada, con más ardor, si cabe, pero siempre latente y escondida. Buscaba la metrópoli el medio de obtener á todo trance ventajas comerciales arancelarias á costa de la isla; mantenía un sistema administrativo que permitia el fraude y enriquecia á cientos de estafadores á costa del país explotado; seguían los gobiernos negándose á dictar disposiciones claramente autonómicas, y España era mirada, no como lo que es, como una nación madre y generosa, sino como una red de tigres, ansiosos de dominación y de riquezas á costa del sudor y de la sangre cubana.

En tanto, aquellos hombres que alzaron la bandera estrellada en la manigua, cegados por palabras engañosas unos, por su perverso y criminal instinto otros, por espíritu belicoso y guerrero los demás, soñaban uno y otro día con anticipar la hora de una independencia que aun sonar no podía, y que solo es dado señalar al curso de los tiempos. Dejábase que el odio á nuestra patria se mostrase iracundo; que allá en Cayos y Costas se agrupasen los emigrantes á millares; y en tanto, las fortunas de españoles iban pasando á manos de sus hijos cubanos, y las reformas ciertas no venían, y seguía cada vez más odiosa la inícua explotación.

Tarde es ya para hallar pronto remedio al mal que ahora se muestra. Hoy, vencer ó morir, debe ser nuestro lema; *Cuba para la patria*, nuestra enseña. Pero no lo olvidemos, como no lo olvidaron Napoleón ni Pitt. Hay guerras más terribles que las que cubren el suelo de cadáveres. Si queremos llevar paz á los campos, empecemos por infundirla en los corazones.

(La Justicia.)

SECCION DE NOTICIAS

90,000 pesetas más

La Subcomisión de presupuestos de Fomento ha propuesto en su dictamen, ya ultimado, el aumento de 90,000 pesetas con destino á las cátedras de Religión y Moral que habrán de establecerse en los Institutos.

Esta Subcomisión que tal aumento propone para la enseñanza de unas materias que á más de ser extrañas á las funciones del Estado; tiene en España, oficialmente sostenidos, millares de centros docentes; esa Subcomisión, repetimos, habrá tomado todas las medidas, y estará bien segura, además, de que los maestros de escuela, cuya misión está por encima de la ejercida por los catedráticos de la religión, percibirán íntegra y totalmente las enormes cantidades que se les adeudan, y quedarán para el porvenir á cubierto del hambre y la desnudez á que, desde hace mucho tiempo, vienen condenados.

Cuando tales y tan tremendas trabas se ponen por los gobernantes al aumento de los presupuestos; cuando tanta ostilidad se manifiesta á emprender reformas verdaderamente necesarias para la enseñanza y en otros ramos de la Administración, bajo pretexto del daño que podría ocasionar un recargo, por ligero que éste fuera, en el presupuesto de gastos, lo menos que puede exigirse de nuestros rígidos administradores en los momentos que aprovechan para la creación de cátedras absolutamente innecesarias, es que atiendan y satisfagan los gastos ya reconocidos y que no dejen en la indigencia á los maestros.

De otra suerte deben, por lo menos, equiparar los catedráticos de creación reciente á los profesores de instrucción primaria.

En lo que resultan sobre manera favorecidos, dada la evidente superioridad de funciones de los maestros.

Diplomáticos tramposos

Un escándalo de marca mayor es objeto de todas las conversaciones en Roma.

El conde de Visone, secretario de embajada é hijo del ex-ministro de la casa real, ha pagado una deuda de juego con un cheque falso. El timo ha sido descubierto, y el diplomático, que durante tres meses fué nada menos que encargado de Negocios en Berlín, ha desaparecido.

El joven conde se sentó hace algunas noches á la mesa de juego en el Círculo de la Caza de Roma. La suerte le fué adversa, y el diplomático empezó á doblar les puestas y á jugar fuerte. Durante toda la noche no hizo más que perder, y cuando llegó el día y se levantó la partida el conde se encontró con que había perdido cuanto llevaba encima y además 15.000 pesetas.

Sin alterarse sacó de su cartera un cuadernito de cheques del Banco de Berlín, cortó uno, lo extendió por valor de 25.000 liras, y dándoselo al conserje del Círculo le dijo.

—Pague Vd. á los Sres. Fulano y Mengano 15 000 liras y deme las otras 10.000.

El conserje hizo efectivo el cheque en la caja del Círculo y cumplió la orden.

Al día siguiente el conde volvió al Círculo. Después no ha vuelto á parecer por allí. El cheque iba mientras tanto camino de Berlín, en donde fué devuelto por el Banco con la nota de que el diplomático no tenía allí más que unas cincuenta pesetas de crédito.

El Círculo de la Caza, uno de los más aristocráticos de Roma, parece fué destinado á servir de campo á las trampas de juego de los diplomáticos italianos y extranjeros.

Aún está vivo en la buena sociedad romana el recuerdo de cierto embajador extranjero que robaba con la mayor frescura haciendo sus puestas, que no eran flojas ni mucho menos, después de haber salido las cartas y de verse que había perdido el banquero. El embajador fué expulsado del Círculo y de Italia.

Poco después se descubrió que uno de los más distinguidos *clubmen* de Roma, socio también del Círculo de la Caza, era sencillamente un egriegos, en el sentido que dan los franceses á esta palabra, y que ayudaba á la suerte cuantas veces se le presentaba ocasión de ello.

Hace tres meses, otro embajador extranjero tuvo que pedir el relevo de un importante subordinado suyo que cada noche arriesgaba sumas enormes sobre la mesa de juego.

Con estos escándalos y otros menos conocidos la opinión se muestra alarmada. Un periódico italiano publica un artículo *Baccarat y diplomacia*, con detos nada edificantes, y el resto de la prensa principia á pedir que á los diplomáticos se les exija que no sean jugadores.

Porvenir de la Plata

Sabido es de todos, que el gran problema de actualidad en casi todas las naciones civilizadas, es el monetario, y que las industrias y negocios de aquellas que tienen entronizado el monetalismo, han sufrido y sufren considerables perjuicios y pérdidas de mercados en el Asia, Africa é Hispano-América, á causa de la elevación de los cambios y dificultades en los reembolsos, que encareciendo los artículos de importación en los mercados consumidores, disminuyen su consumo, ocasionando la baja de precios de las manufacturas en los productores.

Uno de los países que más sufre por el concepto á que nos referimos, es Norte-América,—después de la abrogación de la Bland Bil,—cuya industria y agricultura se están arruinando, lo cual tiene en constante amenaza á aquel Gobierno. El pueblo yankee principia á sentir con caracteres desastrosos la falta de numerario en la circulación, y clama con reiterada insistencia por la remonetización de la plata en relación con el oro, ó sea de 15 1/2 por 1

Recientemente fué presentada al Congreso americano, una proposición de ley fundada en las razones que anteceden, para que se declarara libre la acuñación del metal argentifero, y sin embargo de ser Monsieur Cleveland y sus acaudillados los principales contrarios á la proposición, esta fué desechada sólo por 127 votos contra 122.

Pocos días hace que el presidente de la República de los Estados Unidos de América envió al Congreso un mensaje, en que expone á los representantes de la nación, el estado apremiante en que se halla el país, reclamando de ellos una acción rápida y eficaz para restablecer la confianza y evitar catástrofes mercantiles, y que el senador demócrata, M. Springer, inspirado por el mismo Mr. Cleveland, ha presentado á la Cámara de representantes, un *bill*, cuyas disposiciones son: autorizar la emisión de obligaciones para un empréstito de 500 millones de dollars oro, amortizables en 50 años con interés de 3 por 100 anual, con objeto de garantir las reservas de oro ó fin de que los billetes actuales de 20 dollars se conviertan en certificados de plata, que sea limitada la acuñación de ésta, que se rebajen los impuestos sobre su circulación y que los Bancos nacionales no puedan emitir billetes que no excedan de 20 dollars.

Todos estos síntomas de reacción en los Estados Unidos, favorables á la circulación de la plata, entre los correligionarios del presidente que tanto trabajó por su anulación al subir al poder, evidencian que el bimetalismo se impondrá con las próximas elecciones que han de tener lugar dentro de dos años, para dar ac-

ceso á los altos puestos de aquel país al partido republicano decidido partidario de aquel sistema monetario.

La influencia que en el mundo financiero y en los mercados metalistas ejercen los decisiones de la América del Norte, la hemos visto comprobada con la derogación de su *silver bill* en 1891, que hizo descender en pocos días el valor de la plata á la mitad de su precio ordinario, y por eso, no sería extraño que, resoluciones inversas produjesen resultados favorables al metal blanco.

Idénticos servicios se vislumbran con más ó menos intensidad en varias naciones europeas, habiendo surgido no ha mucho tiempo en Inglaterra, madre inflexible del monometalismo, un respetable partido de conspícuas entidades financieras que abogan por la modificación de aquel sistema en sentido más amplio, é inclinándose á la misma idea los elementos agrícolas é industriales de Alemania y otros paises.

Que la gran depreciación de la plata cerró muchas minas y desaletó la explotación de este metal cuya baratura excitó el extraordinario consumo por la industria y las artes; mientras que estimuló la insistente busca de oro, del cual aparecieron recientemente valiosos yacimientos, es indudable y lo demuestran las diversas estadísticas últimamente publicadas y el aumento del stock del precioso metal amarillo en casi todos los bancos del mundo.

Incalculables son los perjuicios que en el transcurso de los últimos años han sufrido los países en cuyo sistema monetario se abusó del metal argentífero, pero también lo son los que en sus industrias y comercio sufrieron aquellos que lo hicieron del aurífero; y todas estas observaciones que se revuelven en la mente de los grandes economistas cual meteoros ígneos en la bóveda celeste, dejan entrever alguna luz errante precursora de favorable reacción en los primeros, y de más tranquila, al par que desahogaba era, para los segundos.

Si á estas reflexiones unimos las que nos sugieren todas las noticias del mundo por ambiguas que sean, y sobre todo, lo que poco há, leímos en un periódico extranjero, el cual indicaba la existencia de un colosal proyecto, á cuyo frente está la opulenta casa de Rostchild, por el cual se trata de un monopolio gigantesco, tal es de acaparar toda la plata del mundo y devolverle su primitivo valor, cuyo domicilio social radicará en Nueva-York; nuestras conjeturas subirían de punto, y sea de ello lo que fuere, es lo cierto, que en los mercados metalistas, el precio de la plata, aunque lentamente, y obedeciendo quizá á estos indicios va recobrando aumento, habiéndose vendido últimamente en el mercado de Londres ó 30 peniques la onza standard.

Los cambios extranjeros en nuestra Península ascienden de manera visible, sin que hasta el presente se expliquen claramente los móviles, puesto que en las actuales circunstancias, los reembolsos de las colonias en libras y francos no son de importacia que pueda ejercer tal influencia.

Por todas estas razones, tengan ó no visos de probabilidad que no podemos afirmar; en momentos que nuestro Gobierno tiene sobre el tapete la transformación del sistema monetario de Puerto Rico y Filipinas, cuyo arreglo según la forma que se adopte pudiera exigir algunos sacrificios, hemos de permitirnos aconsejarle, que no extreme éstos, de modo tal, que mañana resulten acaso estériles, por querer hoy dotar aquellos paises de sistema monetario superior al de la metrópoli, forzando quizá la implantación del patrón de oro. En las actuales circunstancias parece que la prudencia aconseja llevar á las provincias ultramarinas el mismo sistema monetario que rige en las peninsulares, y esto sería lo más equitativo, lo más ajustado, á la ley y lo más conveniente á los intereses comerciales de la nación.

Últimos Telegramas

Madrid 12, 1'10 t.

En un telegrama recibido á última hora de la Habana, se dice que continúa reinando tranquilidad en las cinco provincias occidentales, que se han presentado en Manzanillo Estéban Tamayo, jefe de una partida, y dos individuos, y que han causado favorable impresión las manifestaciones hechas y el desacuerdo que existe entre los rebeldes.

Madrid 12, 5'20 t.

En la sesión del Senado ha sido tomada en consideración la proposicion de ley del Sr. Comas, estableciendo la responsabilidad judicial, y se ha levantado la sesión, después de ser aprobados varios dictámenes referentes á carreteras.

Los últimos temporales han obligado á aplazar la recomposición del cable de Canarias.

Madrid 12, 6'30 t.

Invitados por el Sr. Maluquer se han reunido en el Senado varios senadores catalanes con objeto de tratar de la ley de relaciones comerciales entre la isla de Cuba y la península y se ha acordado ponerse de acuerdo acerca de dicho particular con los diputados catalanes, á cual efecto el Sr. Maluquer conferenciará con el marqués de Montroig.

El Sr. Cabezas, ponente de la comisión relativa á las lanas, ha admitido dictámen de conformidad con el proyecto aprobado en el Congreso.

Madrid 12, 8'20 n.

En la sesión del Congreso, el señor Sanz ha apoyado la proposición de ley de la minoría carlista, ya conocida, y ha abogado para que se paguen simultáneamente las atenciones de los empleados de la Península y las del ejército de Ultramar, sin que en ningún caso existan preferencias respecto de las primeras.

Le ha contestado el ministro de Ultramar, diciendo que la proposición presentada es perturbadora, y ha desmentido que exista agitación en Joló y que hayan ocurrido los sucesos que indica la prensa.

Después de haber rectificado varias veces los Sres. Sanz y Abarzuza, se ha procedido á votar nominalmente la referida proposición, la que ha sido desechada por 110 votos contra 10.

El Sr. Romero Robledo ha preguntado si era cierto lo que dice un telegrama particular publicado por la prensa, respecto de haber salido de la Habana varios ex-cabecillas, con objeto de parlamentar con los rebeldes y procurar que depongan las armas, preguntando además si el gobierno se halla tan desesperanzado, que recurre á semejantes medios para conseguir la estinción de partidas insignificantes.

Se ha ocupado también en las contradicciones de los telegramas oficiales de Cuba y ha dicho que solo se habla de dos ó tres partidas y luego han resultado veinte y tantos cabecillas.

Ha hablado de la partida de Baire, contra la cual el general Lachambre dió un plazo para entregarse, resultando después que el general Garrich tomó á Baire que encontró desierto.

Ha preguntado si es hora de saber si el general Lachambre está vivo ó muerto.

La estensión é importancia de los asuntos tratados ya por el Sr. Romero Robledo se ha convenido en que los desarrolle mañana en forma de interpelación á la cual contestará el gobierno, y se ha entrado enseguida en la orden del día.

Ha sido desechado el voto particular relativo al acta de Vendrell por 56 votos contra 45 y se ha presentado el dictámen y una enmienda, que se votarán mañana.

Madrid 12, 8'30 n.

La comisión del Congreso que entiende en la cuestión relativa al pago de las subvenciones correspondientes á la Compañía del ferrocarril de Canfranc, ha acordado abrir una información, que comenzará mañana.

El ministro de la guerra ha manifestado que el general Lachambre está en Santiago de Cuba y que las operaciones contra Baire las ha ejecutado el general Garrich, gobernador militar de Holguin.

Invitados por el Sr. Puig y Saladrigas, se han reunido en el Congreso los diputados catalanes, baleares, extremeños y portoriqueños, con objeto de ocuparse en los cambios de Puerto Rico y Filipinas, habiéndose acordado redactar la siguiente proposición, que apoyará en el Congreso el marqués de Montroig: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que ha llegado el momento de poner término á la anarquía monetaria que sufren Puerto Rico y Filipinas, adoptando con urgencia las medidas enérgicas que sean necesarias para que desaparezca de ambas la plata mejicana y se atienda á la exigencia de la soberanía, que no consiente que circule otra moneda que la nacional.» Para interesarle a favor de este asunto verán al ministro de Ultramar los señores marqués de Moutroig, Prieto y Caules, Lastres, Zulueta, Godinez, Puig y Saladrigas y Saforcada.

Madrid 12, 10'40 n.

En Cádiz se ha verificado con toda solemnidad la botadura del acorazado «Cárlos V», sin ningún incidente. El buque se ha deslizado majestuosamente sobre las aguas entre los vivas al Rey y á la Reina. Después se ha celebrado un banquete oficial en el que han pronunciado entusiastas brindis, el ministro de Fomento, el de Marina y el obispo de Cádiz, el cual bendijo el nuevo barco.

Acompañada del Sr. Maluquer, la comisión de Solsona ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedirle la creación de aquel obispado. El Sr. Maura ha manifestado que remitirá el expediente al Consejo de Estado y después someterá se resolución al gobierno.

París 13, 12'2 mda.

Nueva York.—Un vapor de guerra español tiró el 8 del actual dos cañonazos sin bala sobre el vapor norte-americano «Alianza». Este izó en seguida la bandera, saludó y continuó su ruta. El buque español tiró tres cañonazos más contra el «Alianza» al que persiguió sin alcanzarlo durante veinticinco millas. Este incidente ha sido puesto en conocimiento del ministro de Negocios extranjero, M. Gresham.

MAHÓN

El Gobierno ha dispuesto que los telegramas cifrados no sean admitidos sin que préviamente exhiba el expedidor la clave al jefe de la estación. Suponemos que esta medida tendrá relación con el levantamiento de la isla de Cuba, y por más que comprendemos el interés de que no circulen noticias falsas sobre los hechos de guerra, lamentamos una medida que equivale á romper el secreto de la correspondencia telegráfica, respetado hoy por todas las naciones que van al frente del progreso.

Tenemos entendido que el actual Delegado del Gobierno en esta isla D. José Antonio Gonzalez, cesa en el cargo, y que ha sido nombrado para sustituirle D. Virgilio Moratilla, que pertenece al ramo de Telégrafos. Aunque profesemos distintas opiniones políticas, consignamos con gusto que el Sr. Gonzalez ha sido un empleado recto y honradísimo, por lo cual sentimos su relevo.

El bergantín de guerra italiano *Palianuro* ha estado hoy empavesado con motivo de ser el cumpleaños del rey Victor Manuel, habiendo verificado sus tripulantes algunas regatas de embarciones menores dentro del puerto.

El peso total de los bonitos cojidos ayer en el *bol de fora*, fué de 1.073 kilos.

Leemos en *El Noticiero Universal* del martes:

"Tras larga y cruel enfermedad falleció anoche en Tarragona el general de brigada don Carlos Alvarez Campana, que mandaba la primera brigada de la segunda división de este cuerpo de ejército.

Procedía del arma de Infantería y se hallaba en posesión, entre otras condecoraciones, de la cruz de San Hermenegildo. Contaba 63 años de edad y debía ascender en breve á general de división.

Su muerte ha sido muy sentida."

***

Copiamos del mismo periódico:

"El industrial de esta ciudad señor Medina ha sido encargado de confeccionar la bandera del batallón de Ingenieros de Cuba, habiendo tomado como modelo las del 4.° regimiento de Zapadores minadores."

La maldita y persistente epidemia del dengue está causando estragos en todas partes, pero en donde se está cebando ahora más es en Inglaterra, y particularmente en Lóndres.

A la larga lista de sus víctimas hay que añadir hoy los nombres del almirante Sir Geofrey Thomas Phipps, el del prohombre de la City of London Sir Francis Wyat Truscott, ex-alcalde mayor que fué de aquella Metrópoli, y quiera Dios que á ellos no tenga que añadirse el de la señora marquesa de Salisbury, que está gravísima de la terrible enfermedad. También están muy malos el embajador de Turquía y gran número de personas notables y muy conocidas.

La enfermedad tiende por ahora más á propagarse que á disminuir.

En algunos montes de la provincia de Salamanca se ha anticipado la salida del ganado por temor á una plaga de palomas que consume el fruto de la bellota en pocos minutos; se han matado algunas centenares, conteniendo en su estómago, 40, 50 y hasta 74 y 80 bellotas.

Relación de los pasajeros llegados á bordo del vapor *Nuevo Mahonés* procedente de Barcelona.

D. Pedro Pujol, Pedro Pons é hija, Sebastián Dalmedo é hijo, Acacio García, Lorenzo Amengual, Antonio Triuyol, Juan Castells é hija, Antonio Mus, Dolores Molondro, Juan Terradas, Emilio Carbó, Miguel Martorell, Bernardo Betor, Sebastián Martorell, Pedro Oliver, Miguel Beltrán, José Sintes, Bartolomé Roiger, Rafael Seguí y Bartolomé Briones.—Total 23.

SECCION LIBRE

La Menorquina

IV.

Declaraba la Junta de Gobierno en la Memoria unida al Balance de 1893 que tenía proyectos meditados que debían de contribuir á dar solidez y larga vida á la Sociedad; cuyos proyectos tendían en primer lugar á aumentar el capital social efectivo, y en segundo á reducir el devengo de intereses. En nuestro anterior artículo demostramos que el primer proyecto ha fracasado por completo, no obstante las seguridades que nos diera la Junta de llevarlo á buen término si le concedíamos la autorización que necesitaba para emitir las 400 acciones que estaban reservadas en cartera. Veamos hoy el resultado del segundo proyecto.

En la Memoria antecitada nos manifestó la Junta de Gobierno que sus vocales habían resuelto aprontar á la compañía cuantas cantidades le hiciesen falta por un interés relativamente módico, y añadía que abrigaba fundadas esperanzas de amortizar buena parte de la deuda y disminuir en los futuros ejercicios el importe de los intereses.

En cuanto á la deuda, no sabemos á punto fijo á que cantidad se eleva, porque las cuatro cuentas ó epígrafes del pasivo del Balance de 1893 que se titulaban *Obligaciones á pagar*, *Préstamos*, *Efectos por pagar* y *Cuentas acreedoras*, se han reunido en el Balance de 1894 en una sola cuenta bajo el título de *Cuentas acreedoras*. Las cuatro cuentas citadas ascendían en 31 Diciembre de 1893 á 457.215 pesetas, y el epígrafe *Cuentas acreedoras* que las comprende el 31 Diciembre de 1894 asciende á 577.176 pesetas; de modo que de la comparación de ambos balances debemos deducir que la deuda ha aumentado durante el año 1894 en la diferencia entre ambas partidas, ó sea en 119.961 pesetas.

Resulta pues que la deuda de la compañía ha aumentado en el transcurso del último ejercicio en 24.000 duros, despues de haberse elevado el capital social efectivo en 11.500 pesetas, ó sean 2.300 duros, por las 23 acciones colocadas durante el año.

Y en cuanto á los intereses no sabemos á que cantidad accienden los devengados en 1894 por las deudas que la compañía tiene contraídas, ni mucho menos el tipo de intereses que satisfacemos á los prestamistas ó acreedores, porque la Junta de Gobierno no ha tenido á bien darnos la menor aclaración sobre este punto importantísimo, no obstante la facultad que la concedimos el año pasado de realizar las operaciones de crédito que considerase ventajosas para disminuir el importe de los intereses, y á pesar de las fundadas esperanzas, que á su decir, abrigaba de disminuirlos, si la Junta general le daba las facultades amplias que solicitó y obtuvo.

En el deber estaba, pues, la Junta de darnos cuenta del uso que ha hecho de dichas facultades, de las operaciones realizadas, de las cantidades que se están adeudando, del tipo de interés que por ellas contribuímos, en una palabra, de los resultados definitivos que habían alcanzado los madurados proyectos de que nos hablara en la Memoria del año anterior, que debían de contribuir á dar solidez y larga vida á nuestra empresa.

Si la Junta hubiese realizado las alhagüeñas esperanzas que alimentara de amortizar buena parte de la deuda y de disminuir el importe de los intereses, natural era que nos comunicase las operaciones llevadas á la práctica y el resultado con ellas alcanzado; y si por el contrario, sus esperanzas se han visto fallidas, debía tener así mismo el valor, puesto que administra nuestros capitales, de confesarlo paladinamente y decirnos en cuanto se ha elevado durante el pasado ejercicio la deuda de la sociedad, y á cuanto han ascendido los intereses devengados.

En defecto de estas aclaraciones que encontramos á faltar, no hay más medio que atenernos a las cifras que arroja el último Balance, por más vagas que sean, para deducir de ellas el estado económico de la compañía.

Ya hemos dicho que las diversas *Cuentas acreedoras* figuran en el pasivo de 1894 por 577.176 pesetas, cuando en 1893 solo ascendían á 457.215; de lo cual se infiere que la sociedad adeuda 119.961 pesetas más que el año anterior; de lo cual hemos de deducir que el importe de los intereses que habremos tenido que abonar en el último ejercicio importarán mucha mayor suma que en el ejercicio precedente. De lo que no sabemos ni una palabra es del tipo de interés que satisfacemos, no obstante el acuerdo tomado por los señores vocales de la Junta de Gobierno de *aprontar cuantas cantidades hiciesen falta por un interés relativamente módico*, acuerdo que realzaba mucho á nuestra vista á los dignos miembros de la Junta; que con razón se vanagloriaban de haber tomado una resolución tan beneficiosa para la sociedad; pero que con mayor motivo les obligaba á darnos cuenta detallada de las cantidades que han aprontado y del tipo de interés relativamente módico que por ellas perciben.

Algunos accionistas maltrechos.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 15 Viernes

San Raimundo abad y fundador y San Longinos martir.

Sale el Sol á las 6'12.—Pónese á las 6'07.

Luna: sale 9'11 N.—Pónese 8'41 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques Entrados

Día 14.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., 23 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí, con 22 tripulantes, 00 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 14.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 19 trip. y efectos.

Aviso interesante

Se suplica á los fabricantes de calzado, é industriales similares, se sirvan pasar por la casa n.º 12 de la calle de San Roque, desde el día 16 al 23 del corriente de 8 y media á 10 de la noche, con el fin de enterarse de los Estatutos en proyecto del Centro de la Unión Mercantil é Industrial, para poder hacer las observaciones que crean convenientes.—La Comisión.

Banco de Mahón

Se advierte á los señores que tienen valores depositados en las cajas de esta Sociedad que, si antes del 31 Marzo corriente no presentan para adherirlo á los mismos el timbre de circulación correspondiente al actual año económico, lo adherirá el Banco por cuenta de los interesados.

Mahón 14 Marzo de 1895.—Por el Banco de Mahón—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El cardenal Benavides.—Noticias de Cuba.—Temporal en Algeciras.

Madrid 13, 11'10 m.

El cardenal Benavides ha sido sacramentado y se halla en estado gravísimo.

Las noticias que se reciben de Cuba siguen siendo satisfactorias.

Un furioso temporal ha descargado sobre Algeciras causando varios naufragios y muchos ahogados.

—

Cuerpos Colegisladores—Noticias buenas—Benavides y Groizard. — Interpelación carlista—No hay cólera en Montevideo. — Revolución en Colombia

Madrid 13, 5'45 t.

En el Congreso sigue el debate referente á la insurrección cubana.

En el Senado se discute la nueva ley sobre moratorias.

Sigue recibiéndose satisfactorias noticias de la isla de Cuba.

El cardenal Benavides ha tenido una ligera mejoría.

El Sr. Groizard sigue enfermo.

Mañana en el Congreso se presentará una interpelación de los carlistas sobre la cuestión monetaria de Filipinas.

Oficialmente se ha desmentido que exista el cólera en Montevideo.

Progresa la revolución en Colombia.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13 4'00 t.

4 por 100 interior	75'35
4 por 100 exterior	84'02
4 por 100 amortizable	83'12
B. H. de Cuba 1886	107'62
Id. id. 1890	97'87
Banco Hispano Colonial	82'00
Acciones ferro-carril Francia	24'25
F. Norte	26'95
Id. Orense	8'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'70
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'25
Id. Almansa	53'62
Compañía Trasatlántica	85'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 20 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . balde » »

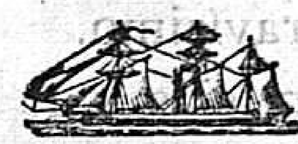
PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

—

En un café de los barrios bajos:
—¿Tú, qué tomas?
—Aguardiente anisado.
—¡Quite allá! Yo lo tomo puro... porque el anís es cosa de burgueses.

Anuncios.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el próximo *domingo* 17 de Marzo á las 4 de la tarde el vapor

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24.

Importante

á los zapateros y fabricantes de cajas de carton

Cartón Madera á 38 ptas. los 100 kilos.
Cartón Cuero á 42 id. id.
Papel Charol á 17 id. la resma.

Para muestras y condiciones, D. Antonio Orfila, calle Nueva, 25, imprenta.

Academia de preparación y repaso

MORERAS 26

Esta Academia se propone en un curso especial de tres meses, poner al corriente á los alumnos que deseen examinarse en el próximo mes de Junio, de las asignaturas que á continuación se expresan:

Estudios generales

Elementos de Física; id. de Química; Cuadros de Historia Natural, Nociones de Organografía y Fisiología humanas; Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales Industrias.

Estudios preparatorios

Sección de ciencias Físico-Naturales, Mineralogía y Geología, Zoología, Botánica, Ampliación de Física, Id. de Química.

Subastas

El día 17 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una casa situada en esta ciudad, calle de Cifuentes, número 120, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

***

El día 17 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa, situada en esta ciudad, calle de San Bartolomé número 19.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido notario.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

LA FIESTA, LOS HUÉRFANOS Y LA UNIÓN

DE LA

INFANTERÍA

POR

GUALTERIO MARINO SECO

TENIENTE CORONEL DEL ARMA

CON UNA ORACIÓN SAGRADA Y UNA POESÍA

DE

D. EXUPERIO ALONSO RODRIGUEZ

CAPELLÁN PÁRROCO CASTRENSE

Esta obra formará un tomo en 4.° con más de 200 páginas y su precio será de 2'50 pesetas. Los *pedidos* se dirigirán á *D. Lucio Riaza, Capitán del Regimiento de Infantería Regional de Baleares número 2.*

La impresión empezará el 30 del corriente.

En Mahón no se distribuyen anuncios, con objeto de evitar compromisos de amistad; pero los señores que deséen enterarse del prospecto, podrán pedirlo al señor Riaza.

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

EL Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón. Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

ROSALES

Bellísima colección compuesta de 400 variedades. Hermosas anémones, ranúnculos, jacintos, nardos, peonias, pensamientos, etc., etc.

Elegante colección de plantas ornamentales y un buen surtido de

ARBOLES FRUTALES

como acerolos, albaricoqueros, ciruelos, manzanos, melocotoneros, naranjos-mandarines, limoneros y perales.

Precios reducidos.

PRATS, Cos de Gracia, 71.

Muebles para vender

En la calle de Cifuentes número 87 hay armarios guardarropas de tres precios, una mesa de noche, un lavador de manos, una mesa con espejo, una caja de reloj, una mesa de sala y otros varios muebles.

Para vender

Lo está un carretón con muelles. Para informes calle del Arco núm. 6.

***

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

***

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 46 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Dinero

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeños y grandes cantidades en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

NODRIZA

En la calle del Castillo n.° 161 hay una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indice el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.